



Sábado, Junio 7, 2014

Resumen:

MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, SE PROHÍBE EL USO DE GAS PIMIENTAS HASTA QUE LA REFORMA CUENTA CON CÁMARAS PARA GRABAR EN LA INSTITUCIÓN. LO ANTERIOR COMO MEDIDA PARA EVITAR EL ABUSO POR PARTE DE FUNCIONARIOS. LA RESOLUCIÓN SURGE COMO UNA MEDIDA ANTE LA DENUNCIA DE 35 CASOS DE TORTURA.

Periodista: HULDA MIRANDA

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/sala-iv-proh%C3%ADbe-custodios-usar-gas-pimienta-en-c%C3%A1rcel>